

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22046** CLÍNICAS DENTAL LINE, S.A.

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el nº 792/10 a instancia de Olga Robleda Palacio, Verónica Prieto López, Leidy Yajaira Marín y Sonia Millat Pinteño, contra Clínicas Dental Lines, S.A., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 7 de junio de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 99.216,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto cinco de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100047649-1